



INFORME SECRETARIAL. 500013110001201500430-00. Villavicencio, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 14 OCT 2022 de dos mil veintidós (2022)

Previo a resolver sobre el inventario adicional de la partida denominada número ocho, presentado por la abogada ANA CLOVIS quien había sustituido el poder al abogado ANTONHY pero que continuó actuando, se dispone OFICIAR a la Alcaldía Municipal de Restrepo – Meta a fin de que informe, si los inmuebles identificados con folios de matrícula inmobiliaria No. 230-212272 y 230-70800 correspondientes a predios denominados “CANAIMA” pagan a través de un solo recibo de impuesto predial, o tienen independiente el pago. En caso de tener independiente el pago, favor expedir los correspondientes recibos para verificar los avalúos catastrales que estos tienen a la fecha.

Adviértasele a la abogada ANA CLOVIS PINZON BONILLA que, si continúa con la sustitución que hiciere del poder al abogado ANTHONY AVENDAÑO GARCIA, debe abstenerse de actuar simultáneamente con éste, conforme a prohibición expresa contemplada en el Art. 76 del Código General del Proceso. Si manifiesta reasumir el poder desde luego si lo podrá continuar haciendo.

Adviértasele al abogado ANTHONY D ALBENIO AVENDAÑO que el presente proceso obra en físico y existe atención presencial en la Secretaría del Juzgado, donde podrán realizar la consulta efectiva del expediente.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO
No. 113 del 18 OCTUBRE 2022

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria